ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDD MENOS TRES PROVEEDORES
No. IECM-INV-07/22

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día uno de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y la concursante que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-07/22, relativa a la actualización y mantenimiento general del sistema informático integral de administración (SIIAD), así como, la adquisición y puesta a punto de dos equipos para el sistema de fuerza ininterrumpible (UPS) para fortalecer la energización regulada del centro de cómputo del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. ----------

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1, párrafo cuarto, 64, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, al artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 5, 20, 23, 24, 25, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 39 (en concordancia), 40 fracción II, 41 (en concordancia), 42, 43 (en concordancia), 45 (en concordancia), 46, 50 fracción I, 51, 52, 59, 60, cuarto párrafo, 62, 68, 69, 70 primer párrafo, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 79 fracción I y III, 82, 83, 85, 86, 95, 96, 97, 98, 101, 108 y 110 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebra el presente concurso. ----------

Con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo y 52, fracción I de los Lineamientos y al punto 3.4 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico, en el presente acto no se formularon preguntas: ----------

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. ----------

1. Punto 8.2.1. inciso b) y e) ¿Mi representada informa al Instituto que no ha tenido modificación a su acta constitutiva y facultades de nuestro Administrador único, mi solicitud es: con exhibir original y una copia simple solicitados en inciso a) será suficiente para dar cumplimiento al inciso b) y para demostrar las facultades de nuestro administrador único, ¿inciso e) ?, se acepta nuestra propuesta? ----------

R. SÍ, SE ACEPTA.----------

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IECM-INV-07/22

La convocante consultó a los presentes si había algún cuestionamiento, no habiendo más preguntas, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente del concurso. ----------

---

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. ----------

---

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el seis de diciembre de dos mil veintidós, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.-

---

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las once horas del mismo día de su inicio. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VICTOR HUGO OROPEZA CADENA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

TANIA RAMÍREZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IECM-INV-07/22

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LA EMPRESA PARTICIPANTE

JORGE HERNÁNDEZ FLORES
COMERCIÁLIZADORA BEROTEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Recibí Copia

Jorge Hernandez Flores

1/Dic/2022

Recibí Copia

Victor Hugo Oropeza Cadena

1/12/22

Recibí copia

José Sanchez Ruiz

01/12/22

Recibí copia

Tania Ramirez

01/12/22